

8-09

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## **TECNOLOGIAS DE CENTRALES TERMoeLECTRICAS CONVENCIONALES**

CÓDIGO 01525464

UNED

8-09

TECNOLOGIAS DE CENTRALES  
TERMoeLECTRICAS CONVENCIONALES  
CÓDIGO 01525464

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura es que el alumno conozca los diferentes tipos de centrales *termoeléctricas* que se utilizan actualmente en la producción de energía eléctrica en España, utilizando como fuente de energía los combustibles fósiles. El alumno debe conocer las fuentes de energía primaria utilizadas en función de las tecnologías, las transformaciones energéticas que se producen en el conjunto de la instalación, los principales parámetros de operación, los principales equipos y sistemas, así como el funcionamiento y regulación de las mismas. Finalmente se incluirá el estudio de los contaminantes que se pueden generar al producir electricidad en este tipo de centrales, y las técnicas y sistemas que se utilizan para conseguir reducirlos o eliminarlos antes de ser evacuados a la atmósfera.

## CONTENIDOS

Se introduce la asignatura mediante la exposición de los sistemas de generación eléctrica que cubren la demanda de electricidad a nivel mundial y nacional en la actualidad. Se repasan los fundamentos termodinámicos de las centrales basadas en los ciclos simples con turbina de vapor y en los ciclos combinados, lo que permitirá conocer el funcionamiento de las mismas. Se estudia el diseño, la tecnología y el funcionamiento de los principales equipos y sistemas de los dos tipos de instalaciones. Finalmente, se estudia la repercusión medioambiental de estas instalaciones.

El programa de la asignatura se indica a continuación:

### Unidad Temática I: Introducción

- Tema 1. Generación de energía eléctrica en el contexto energético actual.
- Tema 2. Fundamentos termodinámicos de las centrales termoeléctricas de ciclo simple y turbina de vapor (1ª parte).
- Tema 3. Fundamentos termodinámicos de las centrales termoeléctricas de ciclo simple y turbina de vapor (2ª parte).
- Tema 4. Fundamentos termodinámicos de las centrales termoeléctricas de ciclo combinado.
- Tema 5. Esquemas tecnológicos de las centrales termoeléctricas actuales.  
Principales parámetros de funcionamiento.
- Tema 6. Balance térmico de una central termoeléctrica.

### Unidad Temática II: Centrales termoeléctricas de ciclo simple y turbina de vapor

- Tema 7. Sistema de generación de vapor.
- Tema 8. Turbina de vapor y auxiliares.
- Tema 9. Sistema de condensación y precalentamiento del agua de alimentación.
- Tema 10. Principales sistemas auxiliares.
- Tema 11. Principales sistemas de control de la central.

### Unidad Temática III: Centrales termoeléctricas de ciclo combinado

- Tema 12. Componentes principales de la instalación de gas de un ciclo combinado.
- Tema 13. Componentes principales de la instalación de vapor de un ciclo combinado.
- Tema 14. Sistemas de control de una central de ciclo combinado.

Unidad Temática IV: Consideraciones finales

Tema 15. Consideraciones medioambientales en la producción de energía eléctrica .

Tema 16. Tendencias en el desarrollo de las centrales termoeléctricas.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA CONSUELO SANCHEZ NARANJO  
csanchez@ind.uned.es  
91398-6471  
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES  
INGENIERÍA ENERGÉTICA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Apuntes realizados por la profesora de la asignatura. Se encuentran disponibles para los alumnos en el curso virtual de la asignatura, en la sección de Materiales/Contenidos. Cada alumno deberá descargarse los archivos (formato pdf) correspondientes a cada uno de los capítulos del programa. El curso virtual estará activado para los alumnos al comenzar el 2º cuatrimestre. Este material se considera suficiente para abordar el estudio de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BLACK & VEATCH, *Powerplant Engineering*. Ed. International Thomson Publishing Company, 1996

ELLIOT T. C., CHEN K., SWANEKAMP R. C., *Standard Handbook of Powerplant Engineering*, Ed. McGraw-Hill, 2.<sup>a</sup> edición, 1997.

EL-WAKIL, *Powerplant Technology*, Ed. McGraw-Hill, 1985.

HAYWOOD, R. W., *Ciclos Termodinámicos de potencia y refrigeración*, Ed. Limusa, 1999.

KEHLHOFER R. H. y otros, *Combined-Cycle Gas Steam Turbine Power Plants*, Ed. PennWell, 2.<sup>a</sup> edición, 1999.

WEISMAN & ECKART, *Modern Power Engineering*, Ed. Prentice-Hall International, 1985.

WILBUR, L. C., *Handbook of Energy Systems Engineering*, Ed. John Willey & Sons, 1985.

WOOSRUFF E. B. y otros, *Steam Plant Operation*, Ed. McGraw-Hill, 5.<sup>a</sup> edición, 2005

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### PRUEBA DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

La realización de la prueba de evaluación a distancia es obligatoria, siendo imprescindible que su calificación sea  $\geq 5$  para poder aprobar la asignatura. La calificación de la P.E.D. se contabiliza en la calificación final de la asignatura, teniendo un peso específico del 25 % de la nota final, siempre que se cumplan los requisitos indicados.

Sólo se realiza una P.E.D. y consiste en el cálculo de parte del *balance térmico de una central termoeléctrica*. Al inicio del segundo cuatrimestre, el enunciado de la misma se encontrará a disposición del alumno en el curso virtual. En el caso de que el alumno necesite que le sea enviado el enunciado por correo postal o por correo electrónico, deberá notificarlo al equipo docente lo antes posible.

La fecha de entrega de la P.E.D. será fijada por el equipo docente y constará en la documentación asociada a la prueba, siendo habitual que sea una semana después de las pruebas presenciales, tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre.

### PRUEBAS PRESENCIALES

La duración de la prueba presencial es de 2 horas y no se permite el uso de ningún tipo de material, incluyendo *calculadora*. Esta prueba consiste en una serie de preguntas sobre el temario de la asignatura, entre 5 y 8, dependiendo de la amplitud de cada pregunta. Se indica en el propio enunciado de examen la puntuación de cada una de ellas.

La nota de la prueba presencial tiene un peso específico en la nota final de la asignatura del 75 %, siendo imprescindible que la calificación sea  $\geq 5$  para poder aprobar la asignatura.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de Tutorías: Martes y Jueves 10-14, Jueves 16-20

Estas se realizan en los locales del Departamento de Ingeniería Energética en la UNED, en el despacho 2.21, ubicados en la calle Juan del Rosal nº 12. Los alumnos podrán consultar con el equipo docente todo aquello que precisen, tantas veces como necesiten, utilizando el medio que les resulte más útil:

Consultas telefónicas: 91 398 64 71

Fax: 91 398 76 15

Correo electrónico: csanchez@ind.uned.es

Foros curso virtual: <http://portal.uned.es/portal/>

Envío postal:

Consuelo Sánchez Naranjo Dpto. de Ingeniería Energética Apartado de correos 60.14928080  
Madrid

### Otros medios de apoyo

La asignatura se encuentra virtualizada. A través de los cursos virtuales se proporciona al alumno información adicional de la asignatura. En concreto se encuentra disponible el enunciado de la prueba de evaluación a distancia, enunciados de exámenes de otros cursos,

información detallada sobre el contenido de la asignatura, así como información de como se ha estructurado el curso virtual.

El alumno debe saber que suele emitirse un programa de radio vinculado a la asignatura.

Normalmente son programas monográficos sobre algún aspecto relacionado con la producción de energía eléctrica. Dado que se trata de una asignatura con un alto contenido tecnológico, siempre se pretende dar al programa un cierto carácter divulgativo, con la intención de que pueda ser seguido sin dificultades.

El equipo docente utilizará el curso virtual para hacer llegar al alumno cualquier información vinculada con la asignatura que pueda surgir a lo largo del curso y que éste deba conocer.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.